

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2021.

Expediente No. 11001-31-03-014-2019-00292-00 AUTO N.

EJECUTIVO de FINANCIAL GROUP GC SAS contra SANDRA PATRICIA DIAZ BENITEZ

Para continuar el trámite de este proceso, se convoca a las partes y sus apoderados para la audiencia de que trata el Artículo 372 Código General del Proceso, las 9 de la mañana del NUEVE DE MARZO DE 2021.

Las partes y sus apoderados están en la obligación de intervenir en la misma, para lo cual con tres (3) días de antelación deberán indicar el correo electrónico a través del cual se realizará la audiencia virtual, de conformidad con los Artículos 3, 7 y ss del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

O.N.

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en
la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b1ee49367bd499a6935a95c42417722589ae2259a23ad69e6
e1856382decdbd0b**

Documento generado en 12/02/2021 02:42:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>